

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6120** *SANDRA ROCÍO BARRERA FIERRO*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/07 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida seguido a instancia de Abdellah Kaddouri, contra la empresa Sandra Rocío Barrera Fierro, con CIF X 5161405K, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/02/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 19.637,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 25 de marzo de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090019226-1